



IV CONCURSO INTERNACIONAL SICARM DE ANIMACIÓN DIGITAL

(NUEVOS TALENTOS)

BASES

www.sicarm.es



Región de Murcia
Consejería de Industria
y Medio Ambiente
D.G. de Innovación, Tecnológica
y Sociedad de la Información



INTRODUCCIÓN

La Fundación Integra es una entidad sin ánimo de lucro, en régimen de derecho privado, promovida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cuya misión fundamental es acelerar el proceso de implantación de la Sociedad de la Información y las Nuevas Tecnologías en la Región de Murcia.

La Consejería de Industria y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Innovación Tecnológica y Sociedad de la Información y la Fundación Integra, organizan el VII SICARM, Foro de la Sociedad de la Información Región de Murcia, a celebrar del 17 al 24 de Mayo de 2007 en Murcia.

Uno de los proyectos emblemáticos, recogido en el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013 y futuro polo de atracción para empresas europeas del sector TIC y de la producción audiovisual, consistirá en la creación de la **Ciudad de los Contenidos Digitales**. Esta plataforma de desarrollo de I+D+i, concentrará en un único lugar el conocimiento, la tecnología y los recursos para hacer posible la realización de producciones y contenidos digitales de alto valor añadido.

PRIMERA.- OBJETO

En el marco del VII SICARM, en el área de Animación Digital, la Fundación Integra convoca el "IV Concurso Internacional SICARM de Animación Digital" con el objeto de fomentar el uso de las Nuevas Tecnologías aplicadas a la creación de contenidos digitales y descubrir nuevos talentos de la animación.

SEGUNDA.- PARTICIPANTES

La participación en el IV Concurso Internacional SICARM de Animación Digital está abierta a **Escuelas de Animación**, empresas del sector y particulares.

Podrá participar cualquier persona física mayor de 18 años que tenga fijada su residencia en la Unión Europea o cualquier persona jurídica que tenga su sede social en la Unión Europea.

TERCERA.- REQUISITOS

Las animaciones deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Realizadas con cualquier técnica de animación digital.
- Cortometrajes de duración inferior a 15 minutos.
- Temática libre.
- Obras producidas durante los años 2006 y 2007.
- No deberán contener escenas o mensajes que puedan perjudicar el desarrollo físico, mental o moral de los menores, ni que fomenten el odio, el desprecio o la discriminación por motivos de nacimiento, raza, sexo, religión, nacionalidad, opinión o cualquier otra circunstancia.

CUARTA.- PREMIOS

De las obras presentadas se seleccionarán tres finalistas que deberán realizar una ponencia en las Jornadas de Animación Digital de SICARM, a celebrar los días 23 y 24 de Mayo de 2007 en Murcia,

donde explicarán las técnicas utilizadas para la creación de su obra. El idioma de dicha ponencia será el inglés o el español. La organización cubrirá los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de un máximo de dos personas por obra finalista.

Se otorgarán tres premios:

- **PRIMER PREMIO**, dotado con 15.000 € (quince mil euros) y diploma a la mejor obra presentada.
- **DOS SEGUNDOS PREMIOS**, dotados cada uno con 3.000 € (tres mil euros) y diploma.

Los premios serán indivisibles, y podrán ser declarados desiertos, si, a juicio del Jurado, las propuestas presentadas no se ajustaran a las bases o no reunieran méritos suficientes.

Los premios no podrán ser otorgados a título póstumo, y se concederán a una persona física o jurídica, según el caso.

La cuantía de los premios estará sujeta a las retenciones fiscales que establezca la legislación vigente en España.

QUINTA.-DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las obras para tomar parte en este concurso se presentarán en sobre cerrado en los locales de la Fundación Integra, sitios en C/ Manresa 5, Entlo. Drcha., 30004 - Murcia - España.

En el referido sobre, figurará la leyenda:

“IV CONCURSO INTERNACIONAL SICARM DE ANIMACIÓN DIGITAL”

Este sobre contendrá la información que se detalla a continuación:

- Datos del concursante:

Persona físicas: Nombre y apellidos, NIF, dirección, código postal, población, teléfono, correo electrónico y fotocopia del documento de identidad.

Persona jurídicas: Nombre, razón social, CIF, nombre del representante y NIF, dirección, código postal, población, teléfono, correo electrónico, fotocopia de la documentación acreditativa de ser el representante que actúa en nombre de la entidad participante y fotocopia de su documento de identidad.

- Declaración firmada por el concursante de no tener comprometidos, en modo alguno, los derechos de explotación de cada obra presentada, a efectos del presente concurso.
- Dos copias de cada obra en formato PAL y compresión estándar MPEG-2, en soporte CD o DVD, figurando en la carátula y en el propio soporte el nombre del concursante, así como el título y duración de la obra.
- Si el idioma de cada obra difiere del inglés, se deberá presentar subtitulada en inglés.
- Lista de diálogos de cada obra en inglés.

No se admitirán a concurso las obras que no cumplan alguno de los requisitos anteriormente citados.

SEXTA.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación al concurso finalizará el día 16 de Abril de 2007 a las 14:00 horas.

SÉPTIMA.- JURADO

El Jurado estará integrado por un Presidente, dos Vocales y un Secretario, elegidos entre personas de reconocido prestigio y trayectoria, relacionadas con la animación digital. Sus decisiones serán adoptadas por mayoría, siendo dirimente el voto del Presidente.

La Organización se reserva el derecho de formar un Jurado de preselección para reducir a 20 las obras visionadas por el Jurado oficial.

El Jurado velará por el cumplimiento de las bases del presente concurso, elegirá los tres finalistas y posteriormente proclamará, en su caso, al ganador. Los candidatos se considerarán sometidos al fallo del Jurado, que será inapelable.

Se valorará la originalidad, la creatividad, así como las técnicas utilizadas.

El fallo del Jurado se hará público el día 23 de Mayo durante la celebración de la cena de **SICARM 2007**.

OCTAVA.- ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se realizará en la ciudad de Murcia durante la celebración de **SICARM 2007**.

NOVENA.- RETIRADA DE LAS OBRAS

Las obras no premiadas podrán ser retiradas por quienes inicialmente las hubiesen presentado en la sede de la Fundación Integra, calle Manresa, nº 5, Entlo. Drcha., de la ciudad de Murcia, dentro de un plazo máximo de treinta días naturales a contar desde el día siguiente a aquel en que se haya hecho entrega de los premios. Transcurrido el plazo sin que se haya retirado la obra, se entenderá que el participante renuncia a la devolución, pudiendo la oficina receptora dar a aquella el destino que estime procedente, incluida su destrucción.

Los gastos de devolución de las obras no retiradas personalmente durante el indicado plazo, correrán a cargo del interesado.

DÉCIMA.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases.

Cualquier circunstancia no contemplada en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por el Jurado.

UNDÉCIMA.- PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los concursantes autorizan a la Consejería de Industria y Medio Ambiente de la Región de Murcia y a la Fundación Integra, para que sus datos personales sean incluidos en los ficheros de las mismas, así como su utilización y tratamiento, automatizado o no, siempre que tenga por finalidad la gestión y el registro de las operaciones derivadas del concurso al que se opta, siendo de obligada cumplimentación todos los datos identificados

en la base quinta, al ser indispensables para la gestión del concurso.

Todo lo expuesto se entiende sin perjuicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que podrán ejercitarse frente a la Consejería de Industria y Medio Ambiente de la Región de Murcia y la Fundación Integra, con domicilio en la C/ Maestro Alonso nº 6, escalera 3ª, 6ª planta, 30071 Murcia, y C/ Manresa nº 5, Entlo. Drcha., 30004 Murcia, respectivamente.

DUODÉCIMA.- PUBLICACIÓN DE OBRAS

Los finalistas autorizan expresamente a la Consejería de Industria y Medio Ambiente de la Región de Murcia y a la Fundación Integra para que sus obras puedan ser publicadas y exhibidas total o parcialmente en cualquier medio, sin que tales publicaciones y exhibiciones originen derecho alguno para los concursantes.

Dichas publicaciones y exhibiciones podrán incluir en todo caso los logotipos y leyendas de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, del FEDER (Fondo de Desarrollo Regional), Crecemos con Europa, II región demurciaSI y de la Fundación Integra.

DÉCIMOTERCERA.- SUMISIÓN EXPRESA

Para la resolución de conflictos que pueda suscitar la ejecución de las presentes bases, las partes renuncian al fuero propio que pudiera corresponderles y se someten expresamente a la jurisdicción y tribunales de la ciudad de Murcia.